



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Ref.: LA/DEP/2016/001

Asunto: **Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (París, 17 de octubre de 2003) - Depósito de un instrumento de ratificación por Irlanda**

La Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su calidad de depositaria, comunica lo siguiente.

El 22 de diciembre de 2015 la Directora General recibió el instrumento mencionado.

Conforme a lo dispuesto en su artículo 34, la Convención antes citada entrará en vigor con respecto a este Estado tres meses después de la fecha de depósito de su instrumento, es decir, el 22 de marzo de 2016.

La presente información se le comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Convención.